

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

14191 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto de los módulos de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, y "Draco", de 18 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, para su hibridación con las instalaciones fotovoltaicas "Delphinus Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, y "Draco Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, en el término municipal de Toro, en la provincia de Zamora.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto de los módulos de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, y "Draco", de 18 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, para su hibridación con las instalaciones fotovoltaicas "Delphinus Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, y "Draco Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, en el término municipal de Toro, en la provincia de Zamora.

El proyecto está exento del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada por encontrarse dentro de los supuestos previstos en la disposición final segunda del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.

La tramitación de la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto seguirá el procedimiento simplificado y los plazos de tramitación indicados en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, por cumplir el proyecto con los requisitos establecidos en el citado artículo.

Antecedentes más significativos del proyecto:

1. Mediante resolución de 21 de enero de 2026, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formula informe de impacto ambiental del proyecto «Módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la instalación fotovoltaica "Draco Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, provincia de Zamora», publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 30, de 3 de febrero de 2026.

2. Mediante resolución de 12 de febrero de 2026, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formula informe de impacto ambiental del proyecto «Módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la instalación fotovoltaica "Delphinus Solar", de 45,6 MW de potencia instalada, provincia de

Zamora», publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 47, de 21 de febrero de 2026.

Las características del proyecto objeto de la solicitud son las que se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-ALM-136 AC.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Peticionario:

o Módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación: Planta FV108, S.L., con NIF B88241336, y domicilio a efectos de notificaciones en calle de la Princesa, 2 – 4ª Planta, C.P. 28008, Madrid.

o Módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación: Planta FV109, S.L., con NIF B88241344, y domicilio a efectos de notificaciones en calle de la Princesa, 2 – 3ª Planta, C.P. 28008, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto.

- Finalidad del proyecto: hibridación con planta de generación de energía eléctrica para almacenamiento de energía y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: término municipal de Toro, en la provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material de la instalación:

o Módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación: 6.651.534,64 €.

o Módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación: 7.661.428,64 €.

- Instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales.

o Módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada.

Según documento "Hibridación sistema de almacenamiento en baterías Delphinus (17,875 MW - 72 MWh). Proyecto de ejecución", de fecha febrero de 2026, visado n.º 202600325 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Características:

- Potencia instalada (según se define en el artículo 5 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico): 17,875 MW.

- Capacidad: 72 MWh (equivalente a 4 horas).

- Sistema de baterías: ion litio – LFP, de fabricante Cospowers o similar. Contenedor de baterías 5,015 MWh, de fabricante Cospowers o similar. Número de contenedores de baterías: 17.

- Sistema de conversión DC/AC: convertidor bidireccional (PCS), de fabricante Hopewind o similar. Número de PCS: 65.

- Estaciones de transformación: tres estaciones de tensión 0,69/30 kV y potencias nominales 6250 kVA, 6750 kVA y 6750 kVA, de fabricante Cospowers o similar.

- Transformador de servicios auxiliares.

Para la alimentación tanto del módulo de almacenamiento de energía "Delphinus" como del módulo de almacenamiento de energía "Hércules", que no es objeto de este expediente.

- Sistema de gestión y control.

- Aparamenta y elementos auxiliares.

o Infraestructura de evacuación del módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada.

Según documento "Hibridación sistema de almacenamiento en baterías Delphinus (17,875 MW - 72 MWh). Proyecto de ejecución", de fecha febrero de 2026, visado n.º 202600325 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Comprende los siguientes elementos:

- Líneas de 30 kV que unen el sistema de baterías con la subestación eléctrica SE El Pisón 30/66 kV.

Se componen de la red de evacuación, constituida por un circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 129 m de longitud, y de otro circuito para la alimentación de servicios auxiliares desde la subestación, de 52 m de longitud. Tipo de conductor: RHZ1-OL 18/30kV 1x630 K Al H25, con un conductor por fase. Instalación de cable de comunicaciones.

- Ampliación de la subestación eléctrica SE El Pisón 30/66 kV.

Incluye celdas, aparamenta y elementos auxiliares.

o Módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada.

Según documento "Hibridación sistema de almacenamiento en baterías Draco (17,994 MW - 72 MWh). Proyecto de ejecución", de fecha febrero de 2026, visado n.º 202504587 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Características:

- Potencia instalada (según se define en el artículo 5 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico): 17,994 MW.

- Capacidad: 72 MWh (equivalente a 4 horas).

- Sistema de baterías: ion litio – LFP, de fabricante Sungrow o similar. Contenedor de baterías 5,015 MWh, de fabricante Sungrow o similar. Número de contenedores de baterías: 20.

- Sistema de conversión DC/AC: convertidor bidireccional (PCS), de fabricante Sungrow o similar. Número de PCS: 86.

- Estaciones de transformación: cinco estaciones de tensión 0,69/30 kV y potencia nominal 5140 kVA, de fabricante Sungrow o similar.

- Transformador de servicios auxiliares

- Sistema de gestión y control.

- Aparamenta y elementos auxiliares.

o Infraestructura de evacuación del módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada.

Según documento "Hibridación sistema de almacenamiento en baterías Draco (17,994 MW - 72 MWh). Proyecto de ejecución", de fecha febrero de 2026, visado n.º 202504587 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Comprende los siguientes elementos:

- Líneas de 30 kV que unen el sistema de baterías con la subestación eléctrica SE Draco 30/66 kV.

Se componen de la red de evacuación, constituida por dos circuitos subterráneos aislados a 30 kV, de 127 m de longitud cada uno, y de otro circuito para la alimentación de servicios auxiliares desde la subestación, de 52 m de longitud. Tipo de conductor: RHZ1-OL 18/30kV 1x630 K Al H25, con un conductor por fase. Instalación de cable de comunicaciones.

- Ampliación de la subestación eléctrica SE Draco 30/66 kV.

Incluye celdas, aparamenta y elementos auxiliares.

La instalación del módulo de almacenamiento de energía "Delphinus", de 18 MW de potencia instalada, se hibridará con la instalación fotovoltaica existente "Delphinus Solar", de 45,6 MW de potencia instalada. La instalación híbrida en su conjunto no podrá superar en ningún caso la potencia en el punto de conexión a red concedida a la instalación, de tal manera que la instalación en su conjunto contará con los sistemas de protección y medida necesarios que aseguren que la potencia híbrida total no supere la capacidad de acceso concedida.

La instalación del módulo de almacenamiento de energía "Draco", de 18 MW de potencia instalada, se hibridará con la instalación fotovoltaica existente "Draco

Solar", de 45,6 MW de potencia instalada. La instalación híbrida en su conjunto no podrá superar en ningún caso la potencia en el punto de conexión a red concedida a la instalación, de tal manera que la instalación en su conjunto contará con los sistemas de protección y medida necesarios que aseguren que la potencia híbrida total no supere la capacidad de acceso concedida.

Cualquier infraestructura de evacuación no citada en el apartado "instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales" no forma parte del alcance de este expediente.

Se incide por tanto en que no forman parte de este expediente las infraestructuras que conectan las subestaciones SE El Pisón 30/66 kV y SE Draco 30/66 kV con la subestación SET Valdecarretas 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE), donde se efectuará la conexión definitiva a la red de transporte.

El proyecto podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en plaza de la Constitución, 1, 49001 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinada la documentación relativa al proyecto en el siguiente enlace:

<https://run.gob.es/iooe011e>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980759118, en horario de 9:00 a 14:00, o enviando un correo electrónico a industria_energia.zamora@correo.gob.es.

Zamora, 28 de abril de 2026.- El jefe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A260017869-1